



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 1

Aclaración N° 1
Licitación N° 35/2019 ESCALA MECÁNICA CUERPO DE BOMBEROS
DE OVALLE

1. Se modifican las Bases Administrativas en su Cláusula Quinta: Consulta de los Proveedores en su párrafo tercero:

Donde dice:

La respuestas a las consultas serán respondidas a más tardar el **23 de septiembre del 2019** en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal www.bomberos.cl, entendiéndose que forman parte integrante de las bases y del respectivo contrato a que dan origen, para todos los efectos legales, las cuales deberán presentarse en el sobre N° 1 de oferta técnica con la formalidad solicitada en las presentes bases, aunque el oferente no hubiese realizado consultas a las bases. La falta de presentación de las respuestas será causal de eliminación inmediata del presente proceso.

Debe decir:

La respuestas a las consultas serán respondidas a más tardar el **24 de septiembre del 2019** en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal www.bomberos.cl, entendiéndose que forman parte integrante de las bases y del respectivo contrato a que dan origen, para todos los efectos legales, las cuales deberán presentarse en el sobre N° 1 de oferta técnica con la formalidad solicitada en las presentes bases, aunque el oferente no hubiese realizado consultas a las bases. La falta de presentación de las respuestas será causal de eliminación inmediata del presente proceso.

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.